



# **Aviso 295: Cumple fiscalmente actualizando los datos de Socios y Accionistas**

**JUNIO 2024**

## Aviso 295: Cumple fiscalmente actualizando los datos de Socios y Accionistas

De acuerdo con las disposiciones fiscales, para aquellas personas morales o sociedades que hayan realizado actualizaciones en la estructura organizacional respecto de los socios, accionistas, asociados y demás personas, cualquiera que sea el nombre con el que se les designe, deberán actualizar los datos ante el RFC.

Para proceder con la actualización, se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

1. Emitir un escrito libre notificando a las personas con control, influencia significativa o poder de mando, así como a los representantes comunes, sobre los cambios realizados.
2. Presentar un documento protocolizado y digitalizado que detalle las modificaciones o la incorporación de nuevos socios y accionistas.
3. Proporcionar la identificación oficial vigente de los socios y accionistas actualizados, conforme a los criterios establecidos por la Resolución Miscelánea Fiscal.

El trámite se deberá ingresar en línea por medio de las plataformas que pone a nuestra disposición el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se deberá ingresar el trámite dentro de los 30 días hábiles siguientes a aquel en que se llevó a cabo dicha modificación o incorporación.

En caso de haber realizado modificaciones a la estructura organizacional no olvides realizar los avisos correspondientes evitando sanciones por parte de la autoridad.

***“En TLC Asociados desarrollamos un equipo multidisciplinario de expertos en auditorías y análisis de riesgos para asesorar y promover el cumplimiento en operaciones de comercio exterior”.***

Para más información o comentarios sobre esta publicación contacte a:

**División de Impuestos Corporativos  
TLC Asociados S.C.**

[tlc@tlcasociados.com.mx](mailto:tlc@tlcasociados.com.mx)

Prohibida la reproducción parcial o total. Todos los derechos reservados de TLC Asociados, S.C. El contenido del presente artículo no constituye una consulta particular y por lo tanto TLC Asociados, S.C., su equipo y su autor, no asumen responsabilidad alguna de la interpretación o aplicación que el lector o destinatario le pueda dar.

# CONSULTORÍA EN IMPUESTOS CORPORATIVOS

Servicios contables, gestiones de saldos a favor,  
auditorías internas





**MARCANDO EL PASO EN EL**  
**COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DEL**  
**COMERCIO EXTERIOR, FISCAL**  
Y ADUANAS

Síguenos en Redes Sociales:

[www.tlcasociados.com.mx](http://www.tlcasociados.com.mx)        [tlc@tlcasociados.com.mx](mailto:tlc@tlcasociados.com.mx)